



**Fondo de Empleados
Granfondo
N.I.T. 800.097.913-8
Personería Jurídica 1408/90**

Bogotá, 05 de octubre de 2023

Señore(a)s
Asociado(a)s
FONDO DE EMPLEADOS GRANFONDO - FEG

Respetados Señore(a) s:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, informamos que por disposición del artículo 27 del Decreto Ley 1481 de 1989 y en concordancia con el artículo 60 del estatuto de GRANFONDO, para efectos de la habilidad y por ende de la participación en la Asamblea General Ordinaria de Delegados a celebrarse en el año 2024, es necesario que se encuentren al corriente con sus obligaciones.

En tal sentido, les solicitamos verificar que todas sus obligaciones económicas para con GRANFONDO, se encuentren al día al corte del 26 de octubre de 2023, fecha en la cual se reunirá la Junta Directiva para realizar la convocatoria a elección de delegados a la Asamblea 2024.

Desde ya los invitamos a participar activamente en este importante ejercicio democrático.

Cordialmente,

JORGE HELI MORALES MARTÍNEZ
REPRESENTANTE LEGAL
FONDO DE EMPLEADOS GRANFONDO

Calle 59 A Bis No. 5 53 Oficina 303 Edificio Link 7 60 PBX 7562537

www.feg.com.co

Bogotá D. C.